

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Uruguay-Operacion-Condor-Cobardia-de-Batlle-tristeza-de-Juan-Gelman-y-la-justicia-espera>

Uruguay-Operación Cóndor : Cobardía de Batlle, tristeza de Juan Gelman y la justicia espera.

- Les Cousins - Uruguay -
Date de mise en ligne : jeudi 22 janvier 2004

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Uruguay reafirma que carece de más datos sobre desaparición de la nuera de Gelman

MONTEVIDEO, Ene 21 (AFP) -

El gobierno uruguayo reafirmó este miércoles que carece de más información en torno a la desaparición de la nuera del poeta argentino Juan Gelman, e insistió en que todas las investigaciones son importantes, sin distinción de número ni nacionalidades.

Mediante un comunicado librado por la cancillería, en el que no se hace juicio de valor alguno y se relatan pormenorizadamente las investigaciones realizadas, el gobierno uruguayo apunta a recomponer la relación diplomática con su par argentino.

Uruguay emitió el documento pese a que el jefe de Gabinete de la cancillería, Eduardo Valdés, había dicho poco antes que Buenos Aires esperaba que Montevideo no difundiera finalmente el comunicado, postergado durante varios días, en respuesta a sus reclamos, en un aparente intento por bajarle el tono a la polémica.

En tanto, la querrela penal presentada por el gobierno argentino por el caso sigue su trámite.

El juez argentino Norberto Oyarbide anunció que enviará este jueves a Uruguay un exhorto para que se tome declaración a dos testigos que "habrían tenido" contacto en 1976 con la nuera del poeta Juan Gelman, en un centro clandestino de detención uruguayo, anticiparon fuentes judiciales.

Las diferencias entre Montevideo y Buenos Aires se fueron profundizando en las últimas semanas a partir de declaraciones de los propios jefes de gobierno y de varios funcionarios, a propósito del tratamiento que en cada margen del Río de la Plata se da a las violaciones de los derechos humanos ocurridas durante las dictaduras en ambas naciones.

La cancillería uruguaya señaló en su comunicado que apunta a "mantener debidamente informada a la opinión pública" y que tiene "presente la importancia que revisten para el Uruguay las relaciones con el pueblo y gobierno argentinos".

En uno de los primeros numerales (el cuarto) se precisa que en marzo de 2000 se realizó "a nivel de la Presidencia de la República una investigación propia que permite ubicar a la nieta del poeta Juan Gelman", hija de la asesinada María Claudia García, cuya investigación es para el gobierno de Néstor Kirchner "una cuestión de Estado".

Se añade que "sobre los últimos días de marzo se cotejan los resultados de esta investigación con otra independiente que llevaba adelante el señor Gelman y que había llegado a las mismas conclusiones. El 30 de marzo se hace el anuncio oficial y se encargan exámenes de ADN en Uruguay, Francia y Argentina para corroborar los resultados de las investigaciones".

En otro pasaje de la declaración se alude a las conclusiones a las que arribó -con relación a denuncias sobre ciudadanos argentinos desaparecidos en Uruguay- la local Comisión para la Paz, creada por Batlle el 9 de agosto de 2000 y que finalizó su labor el 10 de abril de 2003.

Señala sobre el punto que "pudo dar como confirmadas cinco denuncias referidas a personas detenidas en nuestro país y trasladadas a centros clandestinos de detención en la República Argentina y como confirmada parcialmente

una denuncia referida a una ciudadana argentina que fue detenida en la Argentina y trasladada a nuestro país".

Añade que en Uruguay "estuvo detenida en un centro clandestino de detención y dio a luz a una niña que le fue quitada y entregada a una familia uruguaya. Con relación a esta última denuncia que refiere a María Claudia García Irureta de Gelman, la Comisión (para la Paz) señaló que no se pudo confirmar plenamente las circunstancias de su muerte".

Sobre los uruguayos desaparecidos en Argentina, en el informe se precisa que se pudo dar como "confirmadas y/o aclaradas -por distintas vías- 58 denuncias ; como descartadas 51 denuncias y como confirmadas parcialmente o en situación que no permite, por ahora, su confirmación o descarte, otras 75 denuncias más".

"A estas 75 denuncias se le sumaron después de la presentación del Informe Final (de la Comisión para la Paz) otras tres denuncias, constituyendo ese total de 78 denuncias el núcleo básico de la actividad actual de la Secretaría de Seguimiento, sin perjuicio de que se sigue procesando toda la información que se recibe sobre las otras denuncias a efectos de ratificar o completar sus conclusiones".

En las conclusiones finales del documento de la cancillería se reitera "que la voluntad del gobierno del Uruguay ha sido y continuará siendo proseguir las investigaciones pertinentes de todos los casos pendientes en el marco del Derecho Internacional y de los tratados internacionales vigentes, así como del respeto al orden jurídico interno de los Estados soberanos concernidos".

La presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, dijo que "el documento no dice nada nuevo" y que la Ley de Caducidad -avalada en plebiscito, que impide juzgar las violaciones a los derechos humanos de la dictadura- "no les impide buscar la verdad".

Más dura, Hebe de Bonafini, presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, consideró que el documento es una respuesta propia de "los cómplices, los que callaron, los que silenciaron" durante las dictaduras.

Poeta Gelman dice que el presidente uruguayo conoce quién asesinó a su nuera

BUENOS AIRES, Ene 22 (AFP) -

El poeta argentino Juan Gelman aseguró este jueves que el presidente uruguayo, Jorge Batlle, conoce quién asesinó a su nuera durante las dictaduras de ambos países, un episodio que en las últimas semanas tensó las relaciones entre los dos países del río de la Plata.

"No hay voluntad política de conocer el destino final de mi nuera. El presidente Batlle conoce quién la asesinó y conoce dónde fue sepultada", dijo Gelman a la porteña radio Mitre desde México, donde reside.

El también periodista sostuvo que "si quieren las pruebas, que excaven el batallón 13 (en Uruguay) y allí las encontrarán".

El gobierno uruguayo reafirmó el miércoles que carece de más información en torno a la desaparición de Claudia García Irureta Goyena, secuestrada en Buenos Aires en 1976 y llevada a Uruguay durante las dictaduras de los dos

países.

El documento del gobierno uruguayo se difundió tras una escalada de acusaciones con la participación de los presidentes Batlle y el argentino Néstor Kirchner.

"Entiendo que mientras Batlle sea presidente jamás se va a conocer" la situación de García Irureta Goyena, dijo Gelman.

Las autoridades argentinas, que días atrás habían lanzado fuertes críticas contra el gobierno uruguayo, se mantuvieron en silencio en las últimas horas, en un aparente intento por distender las relaciones bilaterales.

"Cuando alguien no quiere pronunciarse sobre un aspecto en concreto hace lo que hizo el Poder Ejecutivo"

Abogado de Gelman : "Cancillería no responde dónde está María Claudia"

Se hace una reseña histórica a la que se accede en la prensa. No da una respuesta concreta de lo que se le pregunta. El gobierno argentino está reclamando legítimamente por el destino de uno de sus nacionales. Nada se dice sobre si Batlle le dijo a Michelini que sabía la identidad del asesino. Pide que pregunten al "Conejo" Medina dónde está enterrada la nuera de Gelman.

Por Roger Rodriguez

El abogado del poeta argentino Juan Gelman, doctor José Luis González, afirmó ayer que el comunicado emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores "no responde a la inquietud y al reclamo del gobierno argentino" y desde luego de Juan Gelman, "que es conocer el paradero de María Claudia". González subraya que Cancillería no desmiente que el presidente Batlle le haya dicho al senador Rafael Michelini que conocía la identidad del asesino de la nuera de Gelman y que si se quiere "sellar la paz entre los uruguayos" sería suficiente preguntarle (al granadero Ricardo "Conejo" Medina) dónde fue enterrada".

Reclamo argentino es legítimo

González se preguntó para qué la Cancillería emitió el comunicado, en la medida que hace "una reseña cronológica de la política de derechos humanos del Estado uruguayo en los últimos años, a la que se podría acceder a través de diversos medios de información periodística".

"Cuando alguien no quiere pronunciarse sobre un aspecto en concreto, hace lo que hizo el Poder Ejecutivo : relata hechos, indica cifras, da nombres, informa fechas, etc., y así sucesivamente puede escribir varias páginas, pero no va al fondo, no da una respuesta concreta de lo que se le pregunta", manifestó González, para quien el comunicado "no agrega ni quita nada a lo ya conocido" y "hubiera sido preferible que no se dictara". González subraya que no se responde la pregunta de dónde está María Claudia García Irureta Goyena de Gelman, la joven argentina secuestrada en Buenos Aires en 1976, trasladada clandestinamente a Montevideo, permaneció recluida hasta que dio a luz una niña, para luego ser asesinada y enterrada probablemente en una unidad militar.

"El gobierno argentino está reclamando legítimamente por el destino de uno de sus nacionales".

Es honroso que así sea. Que un gobierno se preocupe por la suerte de uno de sus ciudadanos, y que sea el propio jerarca del Estado que da el ejemplo", indicó. El jurista agregó que "los derechos humanos no tienen banderías políticas, y aquí en Uruguay parecería que las autoridades del Estado están más preocupadas por la afinidad que el gobierno argentino tiene con determinado sector político, que por el lugar donde enterraron a las víctimas de la dictadura" y opinó que "es tan legítimo que el gobierno del Sr. Kirchner reclame por María Claudia, como que el gobierno uruguayo reclamará en la Argentina por Zelmar Michelini y Gutierrez Ruiz", afirmó.

Batlle no desmiente a Michelini

El patrocinante jurídico de la causa penal iniciada por Gelman en Uruguay, realizó precisiones respecto al texto del comunicado de la cancillería que en su numeral 3 señala que el tema de los desaparecidos ha sido "de mayor sensibilidad" para el gobierno, cuando se trata de "un deber jurídico", apuntó. Para González, ese deber jurídico "surge del artículo 4 de la Ley de Caducidad, y además de los innumerables compromisos internacionales suscritos por la República". "Dicho así, parecería como si fuera una generosidad del Estado, cuando, repito, es una obligación y un deber". El abogado de Gelman, también aclara que si bien la Comisión para la Paz implicó un "esfuerzo" y "mérito" que "nadie duda", "no debe olvidarse que el Poder Ejecutivo privó a la Comisión de poderes de investigación, destinándola simplemente a la categoría de órgano receptor.

Entonces, si bien no merece su reprobación, tampoco resultó el paradigma de la justicia", dijo. El jurista, advierte sobre las omisiones del comunicado en la medida que "nada dice sobre el conocimiento que el Sr. Presidente de la República tiene sobre la identidad del asesino de María Claudia : hecho difundido a través de la prensa, y confirmado por el senador R. Michelini, que nunca fue desmentido".

"Partiendo de esta hipótesis resulta llamativo que quien dice querer "sellar la paz entre los uruguayos" sea la misma persona que conoce la identidad del asesino de María Claudia. Sería suficiente con preguntarle dónde está enterrada, y ese solo gesto evitaría páginas enteras de comunicados que más que jerarquizar la actividad desempeñada, pone en tela de juicio la voluntad política en materia de Derechos Humanos", puntualizó González. *